

Acta de la Sesión Ordinaria N° 763-2015 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del diez de marzo del dos mil quince, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, quien preside,

M.Sc. Olman Ramírez Moreira, MSI. Agustín Gómez Meléndez, quien funge como Secretario ad hoc y la M.Sc. Irma Sandoval Carvajal. Ausente con justificación la M.Sc. Cathalina García Santamaría.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones la Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente, Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

### **Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día**

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

- 1) Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 2) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 762-2015
- 3) Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
- 4) Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
- 5) Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
- 6) Asuntos varios

El Máster Fernando Ramírez señala que se recibió el oficio AI-010-2015 suscrito por la

Licenciada Hellen Hernández en atención a lo dispuesto por el Consejo Directivo en el acuerdo 3 de la Sesión Ordinaria N° 758-2015. Este oficio está relacionado con el oficio de la Asesoría

Jurídica que está agendado en el punto 3.2., por esta razón se propone que se incluya para su análisis en ese apartado.

**Acuerdo 1.** Se aprueba el orden del día con las observaciones indicadas

**Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 762-2015**

**Acuerdo 2.** Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 762-2015 con las observaciones de los directivos.

**Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia**

**3.1.** Se da lectura al Oficio SCG-XCHR-116-2015 suscrito por la señora Xinia Chacón Rodríguez, Secretaria del Consejo de Gobierno, mediante el cual remite para análisis y observaciones el informe de fin de Gestión de la Máster Jacqueline Castillo.

El Máster Fernando Ramírez señala que este es el mismo informe que presentó la Máster Jacqueline Castillo en el febrero.

La Máster Irma Sandoval indica que es el mismo informe y sugiere que se comunique lo que se acordó en la sesión cuando se recibió el informe.

El Máster Olman Ramírez señala que no le queda claro, si fue la Licenciada Floribel Méndez quien envió el Informe al Consejo de Gobierno.

La Licenciada Floribel Méndez indica que el Informe lo remitió directamente la Máster Jacqueline Castillo al Consejo de Gobierno como señala la normativa.

La Máster Irma Sandoval comenta que esta es la primera vez que solicitan que se analice un informe de fin de gestión, según parece esta es una política implementada por el actual Consejo de Gobierno.

La Máster Hellen Hernández señala que el procedimiento fue el correcto enviarlo directamente al órgano que la nombró y a la persona que la va a sustituir en el Consejo como señala la normativa.

El Máster Olman Ramírez comenta que parece que el Consejo de Gobierno está devolviendo el informe para la valoración y en su criterio, ese órgano colegiado es quien tiene que revisarlo y aceptarlo.

La Máster Irma Sandoval indica que se debe responder indicando la Sesión Ordinaria N° 761-2015 del 24 de febrero del 2015, se conoció el informe de fin de gestión de la Máster Jacqueline Castillo y que se dispuso darlo por recibido.

La Licenciada Floribel Méndez indica que es un tema de procedimiento, aunque el Consejo de Gobierno es el órgano que nombra y a quién debe dirigirse el informe, ellos no conocen lo que sucede dentro de la cada Institución por ello requiere un visto bueno del Consejo Directivo.

**Acuerdo 3.** En relación con el Oficio SCG-XCHR-116-2015 suscrito por la señora Xinia Chacón Rodríguez, Secretaria del Consejo de Gobierno, se dispone:

1. Solicitar a la Secretaria del Consejo Directivo dar acuse de recibo.
2. Comunicar a la Secretaria del Consejo de Gobierno que el informe de fin de gestión de la Máster Jacqueline Castillo Rivas como integrante del Consejo Directivo del INEC, fue conocido en la Sesión Ordinaria N° 761-2015 del 24 de febrero del 2015, en la cual se dispuso dar por recibido el informe sin observaciones al mismo.

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Secretaría del Consejo Directivo

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia

**3.2.** Se conoce el Oficio AJ-084-2015 suscrito por el Licenciado Gustavo Aguilar, Asesor Jurídico del INEC, mediante el cual remite en cumplimiento al acuerdo 3 de la Sesión Ordinaria N° 758-2015, el criterio legal en relación con posibilidad de que el Consejo Directivo pueda tomar una política sobre la acumulación de vacaciones.

Relacionado con este tema se recibe el oficio AI-010-2015 suscrito por la Licenciada Hellen Hernández y mediante el cual atiende lo dispuesto por el Consejo Directivo en el acuerdo 3 de la Sesión Ordinaria N° 758-2015.

El Máster Fernando Ramírez indica que de los dos documentos se desprende que el Consejo no puede emitir una política sobre la acumulación de vacaciones.

El Máster Olman Ramírez señala que a su criterio el asunto de las vacaciones del personal no debería de conocerse en el Consejo Directivo, ya que es tema que está normado y le corresponde a la Administración velar por su cumplimiento.

La Máster Irma Sandoval indica que en años pasados la acumulación de vacaciones fue un problema serio, hace referencia a que era una costumbre acumular las vacaciones y después las mismas eran compensadas. Cuando se solicitó el estudio y posteriormente se analizó y se tomó el acuerdo, el Consejo señala que la compensación se hacía por única vez, en ese momento se solicitó a la administración el procedimiento y posteriormente la presentación del plan de cumplimiento de la programación de vacaciones con el objetivo de dar seguimiento y que el problema de acumulación no se presentará nuevamente.

La Licenciada Hellen Hernández indica que cuando ella ingresó en el 2012 la Auditoría Interna había realizado un informe sobre el saldo de vacaciones de los funcionarios a solicitud del Consejo Directivo por la preocupación de que había un abuso en la acumulación de vacaciones. Los informes de seguimiento se presentan al Consejo Directivo en cumplimiento a un acuerdo

con el fin de dar seguimiento y que este problema no se volviera a presentar. Si en algún momento se considera permitente se puede tomar un acuerdo de que los informes no se presenten y que la administración sea la encargada de dar ese seguimiento. En relación con lo solicitado la Asesoría Jurídica y la Auditoría Interna, revisaron la normativa y algunos pronunciamientos de la Procuraduría General de la República de los cuales se concluye que no puede haber una directriz o política de parte del Consejo Directivo donde se autorice la acumulación de uno o más período de vacaciones.

La Máster Irma Sandoval indica que el Consejo Directivo si debe velar porque la Gerencia, Subgerencia y Auditoría Interna no acumulen vacaciones.

La Licenciada Floribel Méndez indica que en setiembre del 2012 entró en vigencia el Procedimiento para regular el disfrute de vacaciones por parte de funcionarios del INEC, en el cual se estipula que se deben programar todas las vacaciones y que no se pueden acumular vacaciones. Sin embargo, existen funcionarios que tienen períodos acumulados y que se está tratando que disminuyan esos saldos.

**Acuerdo 4.** Con base en los oficios de la Asesoría Jurídica AJ-084-2015 y el oficio AI010-2015 de la Auditoría Interna, se dispone:

1. Solicitar a la Administración que se cumpla lo que está estipulado en el Código de Trabajo, el Reglamento Interno del Consejo Directivo y el Procedimiento para regular el disfrute de vacaciones por parte de funcionarios del INEC.
2. Derogar el acuerdo 7 de la Sesión Ordinaria N° 654-2012 mediante el cual se solicitaba a la Administración que cada seis meses presentará un informe sobre el estado y cumplimiento del avance en el procedimiento para el disfrute de vacaciones por parte de los funcionarios.

3. La Gerencia, Subgerencia y Auditoría Interna deben seguir remitiendo el plan de vacaciones anual y la Unidad de Recursos Humanos como se dispuso en el punto 3 del acuerdo 5, de la Sesión Ordinaria N° 666-2012, debe presentar un informe semestral del cumplimiento de esos planes de vacaciones.

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Subgerencia –Unidad de Recursos Humanos

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia –Unidad de Recursos Humanos

**Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría.**

**4.1. Asuntos de la Presidencia**

El Máster Fernando Ramírez comenta que estuvo conversando con la Licenciada Floribel Méndez en relación con la próxima reunión de la OCDE, sobre la conveniencia de que participen además de la representación del Consejo Directivo una representante de la parte técnica. En el caso del representante del Consejo Directivo el año pasado había participado la Máster Cathalina García, y en su criterio debería darse continuidad a la persona que se designó en su momento. Pero hay que consultarle a la Máster Cathalina García la disponibilidad para poder asistir a la actividad en el mes de junio, sino tendría que designarse a otro directivo.

Señala que en principio se tenía planeado discutir el tema en esta sesión, pero la ausencia de la Máster Cathalina García hace que se traslade para la próxima sesión,

La Licenciada Floribel Méndez Fonseca comenta que dentro de los compromisos asumidos para poder entrar en un posible proceso de adhesión a la OCDE, se debe participar en la Reunión del Comité de Estadística y Política de Estadística, el año pasado participó la Máster Cathalina García y un representante del Banco Central. La idea es que estén representadas las dos

instituciones, este año la reunión es en la semana del 15 al 19 de junio en Ginebra Suiza. Señala que a raíz de la misión de evaluación que se realizó en febrero la Administración considera importante que además del representante del Consejo Directivo, participe un representante del equipo técnico que está trabajando directamente como enlace, con el objetivo que conozca los alcances y compromisos de estas reuniones, además que está al tanto de todas las gestiones que se están realizando.

Señala que el propósito de presentar este tema es que se tome la decisión del directivo que asistirá a la reunión para realizar los trámites de compra de tiquete aéreo y la reservación del hotel. Indica que dentro del presupuesto del 2015 se incluyeron recursos que permiten cubrir la participación de las dos personas.

**Acuerdo 5.** En relación con la Reunión del Comité de Estadística y Política de Estadística de la OCDE, se dispone:

1. Esperar a la próxima sesión para consultar a la Máster Cathalina García la disponibilidad para participar en la actividad.
2. Instar a la administración para que designe dentro del grupo técnico que está trabajando en el proceso de adhesión a la OCDE al funcionario o funcionaria que acompañará al representante del Consejo Directivo.

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Subgerencia

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia

**4.2. Asuntos Gerencia y Subgerencia**

#### **4.2.1. Modificación presupuestaria de nivel superior N° 1-2015.**

Se recibe el memorando GE-072-2015 mediante el cual la Gerencia remite para análisis y aprobación la Modificación Presupuestaria de Nivel Superior N° 01-2015, por un monto de ¢264 902 341,00 (doscientos sesenta y cuatro millones novecientos dos mil trescientos cuarenta y un colones exactos), la finalidad de esta modificación presupuestaria es asignar recursos a la partida de remuneraciones y servicios.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que los movimientos más importantes se deben a la reclasificación de los recursos de cargas sociales que de acuerdo con la Directriz de la Contraloría General de la República deben estar en determinada partida 0.05.01 y en caso de que las instituciones la hubieran ubicado en otras partidas deben ser reclasificados. Otro movimiento es para reforzar la partida de alquiler de vehículos para la Encuesta Nacional de Hogares, previendo que hagan falta, porque este año de acuerdo con la programación y los usos de vehículos la encuesta debe alquilar todos los vehículos. Además se está reforzando la partida de remuneraciones para el pago del personal del CENAGRO que trabajó hasta diciembre del 2014 y se están realizando las liquidaciones correspondientes en este año. Otro movimiento importante es para la implementación de las NICSP que debe hacerse en este año.

La Máster Irma Sandoval pregunta si no se está reproduciendo el tema de la recontractación de personal como se hizo con CENAGRO.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que se está valorando no en la magnitud del CENAGRO, pero si se está considerando la modalidad para atender algunos proyectos con los recursos del presupuesto extraordinario.



**Acuerdo 6.** Aprobar la Modificación Presupuestaria de Nivel Superior N° 01-2015, por un monto de ¢264 902 341,00 (doscientos sesenta y cuatro millones novecientos dos mil trescientos cuarenta y un colones exactos), según el detalle presentado en el memorando GE-072-2015 y sus anexos. **Acuerdo en firme**

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Área de Administración y Finanzas

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas – Unidad de Finanzas

**4.2.2. Productos relacionados con la matriz de producción Estadística**

Se conoce el oficio GE-075-2015 mediante el cual remite en cumplimiento al punto 2 del acuerdo 4 de la Sesión Ordinaria N° 741-2014, los productos relacionados con la matriz de producción estadística.

La Licenciada Floribel Méndez indica que a partir de la matriz se elaboraron cuatro productos: La web para dispositivos, el Brochure de la producción estadística, el Back Panel-Back Wall y la matriz de producción estadística en formato Excel, algunos de ellos ya están en la página y los otros serán colocados en cuanto esté lista la nueva página. Comenta que los dos Back Panel se colocaron en el Simposio de la ENIGH, indica que ha sido bien visto por los usuarios y que ha tenido reacciones positivas.

La Licenciada Elizabeth Solano menciona que la aplicación para dispositivos móviles ya está funcionando, indica que el mismo no tiene datos sólo información, porque la página actual no es amigable para visualizar los datos en estos dispositivos. En cuanto esté la nueva página se hará los enlaces correspondientes.

La Máster Irma Sandoval señala que es con este tipo de productos que se observan avances positivos en la divulgación y presencia del INEC.

El Máster Agustín Gómez hace una pregunta sobre el uso de las redes sociales y el sistema de divulgación que tiene el INEC para las mismas, esto debido a que en la actividad del Simposio de la ENIGH se pudo haber utilizado los canales disponibles para postear información en tiempo real o inclusive transmitir en tiempo real las sesiones.

La Máster Elizabeth Solano menciona que existe la posibilidad de poder postear en tiempo real para cubrir futuras actividades, se han alineado ciertos procedimientos para atender día a día la información y se ha evolucionado, pero todavía falta alcanzar un nivel de madurez para el uso de las redes sociales, considera que la nueva página web permitirá más flexibilidad, en subir cosas a YouTube lo que puede alivianar la carga de lo que se sube a las redes. Indica que existen planteamientos y mejoras que se pueden ir haciendo para generar este tipo de cosas.

El Máster Agustín Gómez cita el ejemplo del rediseño de la página y estrategia de divulgación del Observatorio del Desarrollo, donde los consultores recomendaron no usar redes sociales sino se tiene recursos humanos para estar actualizándolos.

La Licenciada Floribel Méndez comenta durante el trabajo de Campo del CENAGRO se contó con personal de la empresa contratada, para la parte de publicidad del proyecto, que actualizaba diariamente las redes. A lo interno se cuenta con una persona que quizás no al mismo ritmo, pero que los mantiene actualizados, porque se tiene consciencia de la importancia de ser oportunos en estos medios.

El Máster Olman Ramírez comenta la experiencia de una actividad organizada por el Instituto de Investigaciones Sociales, donde se presentaron varias ponencias y se tomó la experiencia de grabar el evento de forma muy rudimentaria, y después se puso en línea y fue de gran utilidad.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que una limitante para subir videos y archivos de audio es la página actual. Señala que el INEC está en la capacidad de grabar entrevistas y demás tener un link con YouTube pero no tienen las capacidades actuales para poder subirlas a la página actual, se espera que con la nueva versión de la página estos problemas se corrijan.

**Acuerdo 7.** Dar por cumplido el punto 2 del acuerdo 4 de la Sesión Ordinaria N° 7412014, relacionado con los productos de la matriz de producción estadística.

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Área de Servicios de Información y Divulgación Estadística

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia –Subgerencia

**4.3. Asuntos de la Auditoría Interna**

No se presenta ningún asunto por parte de la Auditoría Interna.

**Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo**

No se presenta ningún asunto por parte de los miembros del Consejo Directivo.

**Artículo 6. Asuntos Varios**

El Máster Olman Ramírez pregunta por el trámite de la recepción de ofertas de las empresas para el estudio de Reorganización Administrativa.

La Licenciada Elizabeth Solano comenta que solo se recibió una oferta, la etapa que sigue es el análisis de la oferta técnica si cumple con la nota mínima, se procederá al análisis de la oferta económica. Si no cumpliera habría que iniciar el proceso nuevamente.

La Licenciada Floribel Méndez indica que el jueves 5 de marzo se realizó la reunión con las coordinadoras y los coordinadores de área y unidad, y los encargados de proceso con el objetivo de generar canales de comunicación e información a todos los niveles de la institución sobre el grado de avance en el proyecto. Como parte de los requerimientos plantearon que se les hiciera llegar la presentación para socializarla y solicitaron estar informados para poder atender las consultas de los funcionarios. También hicieron algunas observaciones en relación con la conformación de las comisiones y algunas otras consultas, las cuales fueron aclaradas y se les transmitió la información que solicitaron.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas.

Fernando Ramírez Hernández  
Presidente

Agustín Gómez Meléndez  
Secretario ad-hoc